

El armamento de las pandillas salvadoreñas: análisis de su letalidad, poder de fuego e implicancias de seguridad pública*

Herard Von Santos

San Salvador, El Salvador
herardvon@yahoo.com

Recibido: abril 8 de 2014
Aceptado: mayo 6 de 2014

BIBLID [2225-5648 (2014), 4:1, 209-239]

Resumen:


Desde su aparición, en la fase final del conflicto interno salvadoreño, las pandillas siempre hicieron uso de las armas de fuego disponibles en el mercado formal e ilícito. Una vez acabada la guerra y pese a la nueva normativa sobre la tenencia de armas de fuego, los miembros de las pandillas pudieron tener acceso a éstas bajo dos vías de adquisición: a través de la compra en el mercado comercial y construyéndolas de manera artesanal.

Esta temprana adquisición de las armas de fuego fue mutando a la adquisición de armas de mayor poder, sobre todo de fusiles de asalto y de los famosos trabucos, ahora capaces de disparar cartuchos de escopeta y no solo los calibres tradicionales anteriores (9x19 mm, .45 ACP, y .38). La causa podría vincularse directamente con dos factores, por un lado la guerra entre las dos principales pandillas, la “MS” y la “Barrio 18”, como era de esperarse, aumentó la necesidad de contar con un mayor poder de fuego y, por otro lado, la disponibilidad en el mercado de una gran cantidad de armas de fuego como fusiles de asalto y subametralladoras, producto de la época de la guerra.

Palabras clave:

Seguridad pública, armas de fuego, artefactos explosivos, armamento artesanal, mercado de armas ilícito, poder de fuego y letalidad de las armas.

* Estudio estratégico original encomendado por el Centro de Investigación Científica (CINC-ANSP) para su publicación en el quinto número de la revista “Policía y Seguridad Pública.”



Salvadoran gang weapons: analysis of lethality, firepower, and implications for security *

Herard Von Santos

San Salvador, El Salvador
herardvon@yahoo.com

Received: april 8, 2014

Accepted: may 6, 2014

BIBLID [2225-5648 (2014), 4:1, 209-239]

Abstract:

Since they surfaced during the final phase of the Internal Conflict in El Salvador, gangs have always used the firearms that were available on the formal and illegal markets. Once the war concluded, and despite new regulations regarding possession of firearms, gang members were able to access them through two means: purchasing on the commercial market, and creating them themselves.

This initial acquisition of firearms evolved to acquisition of heavier firepower; particularly assault rifles, and guns that are able to shoot shotgun shells, as well as traditional gauges (9x19 mm, .45, and .38). The cause of this could be directly linked to two factors. On the one hand, the war between two main gangs, the “MS” and the “Barrio 18” –as could be expected– increased the need for greater firepower. On the other hand, there was greater availability of firearms on the market, such as assault rifles, and machine guns, as a result of the war

Key words:

Public security, firearms, explosives, hand-made weapons, illegal weapons market, firepower and lethality of weapons.

* Original strategic study requested by the Scientific Investigation Center (CINC-ANSP) for publication in the fifth number of the journal “Police and Public Security.”

1. Introducción

El trasiego de las armas de fuego industriales o artesanales presenta un verdadero problema a los cuerpos policiales centroamericanos y particularmente a la Policía Nacional Civil salvadoreña. El que la región haya sido assolada por más de treinta años de conflictos, le significó a los cuerpos de seguridad pública la inversión de un esfuerzo mayor para controlar el mercado de armas ilícito y su adquisición por parte de los grupos delictivos y, desde los años noventa, en manos de los grupos pandilleriles, principalmente en El Salvador.

De 2005 en adelante, las pandillas aumentaron su interés por adquirir armas de asalto, explosivos y entrenarse en su uso, disposición y modificación. Los controles territoriales asumidos por las pandillas en diferentes partes del país les hacen más proclives a disponer de armas de asalto y los atentados con granadas de mano (industriales) se volvieron más frecuentes.

Tres factores marcaron esta nueva tendencia en las pandillas: En primer lugar, asegurarse el control territorial al combatir a sus rivales con un aumentado poder de fuego; en segundo lugar su incursión en el mundo del narcotráfico, ya no como simples distribuidores, sino como verdaderos cárteles con territorios bajo su influencia y alianzas con los cárteles de las drogas regionales. Esto los empuja a disponer de una mayor cantidad de armas y de mayor poder de fuego; y en tercer lugar su participación en el tráfico de armas de fuego en la región, sobre todo para facilitar la adquisición de armas de asalto y explosivos por parte de los cárteles mexicanos de la droga les ha permitido obtener lanzagranadas y armas antitanques ligeras¹ que aumentaron su capacidad de fuego.

El trasiego de las armas ilícitas se ha convertido en uno de los cinco mayores problemas que enfrenta la PNC a principios del siglo XXI², constituyendo en el mediano plazo, un desafío de características imprevisibles, sobre todo al considerar que esta práctica está profundamente vinculada con el cometimiento de otros actos ilícitos como el narcotráfico, la trata de personas, las luchas entre pandillas y una cada vez más desafiante actitud contra la PNC por parte de las pandillas.

El presente artículo intenta desarrollar una sinopsis del estado histórico y actual de la armamentización por parte de las pandillas, mostrando el tipo de armas utilizadas (industriales y artesanales), y las posibles tendencias de esta problemática. Pese al reiterado fenómeno del trasiego de armas en manos de las pandillas, puede especularse con que los diferentes entes encargados de su prevención, investigación y represión no han sido hasta el momento capaces para llevar a cabo un trabajo conjunto y establecer “protocolos interinstitucionales de procedimientos tácticos” que sobrevivan los cambios en la conducción política del país.

2. Metodología

Se ha trabajado con datos estadísticos, entrevistas, estudio de casos, períodos comparados, revisión documental especializada, notas periodísticas, análisis de

- 1 Cuadro estadístico: Artefactos explosivos industriales y artesanales recolectados durante el periodo 2008-2012, DAE-PNC.
- 2 Santos Méndez, H. v. (2008). Soldados de Elite en Centroamérica y México. San Salvador, primera edición. P. 320. Siendo los otros 4 problemas mayoritarios la trata de personas, el narcotráfico, el lavado de dinero y el terrorismo.

escenarios (a partir de entrevistas con los técnicos en armas y explosivos de la DAE) e hipótesis estratégicas (basada en una valoración personal del autor y de los miembros del cuerpo policial después del análisis del presente estudio). Datos que sirven para sustentar los enunciados teóricos de la presente investigación, principalmente sobre los temas de mayor interés, como son:

1. Estadísticas e inventarios de armas entregadas por las pandillas, División de Armas y Explosivos de la PNC (del 13 de julio de 2012 al 27 de mayo de 2013).
2. Estadísticas e inventarios de armas requisadas a las pandillas (2008-2013), División de Armas y Explosivos de la PNC.
3. Estadísticas e inventarios de armas requisadas en centros penitenciarios (2009-2013), Dirección General de Centros Penales.
4. Estadísticas de explosivos recolectados (2008), División de Armas y Explosivos de la PNC.
5. Armas registradas por tipo de matrícula desde enero de 1994 hasta el 03 de noviembre de 2013.
6. Análisis armamentístico y de letalidad: calibres, características.
7. Facilidades para el acceso de municiones en el mercado.
8. Análisis de armas pequeñas y livianas (APL).
9. Análisis de “armas de fuego artesanales, de manufactura casera y/o improvisadas”: una radiografía por el ingenio técnico de los grupos de pandillas.
10. Empresas y países que exportan armas hacia El Salvador (2011), División de Armas y Explosivos de la PNC.
11. Instrucción y adiestramiento en el uso y modificación de las “armas de fuego artesanales, de manufactura casera y/o improvisadas” y “armas pequeñas y livianas (APL) de manufactura industrial” en manos de las pandillas.
12. El acceso de las pandillas a los almacenes de guerra del ejército y su papel en el tráfico ilícito de armas de fuego en la región centroamericana.
13. Análisis de poder de fuego de las pandillas respecto a la relación con el cuerpo policial.



Fotografía 1. Arma decomisada a las pandillas en el banco de pruebas de la DAE.
(Foto Herard von Santos).

3. Antecedentes

La División de Armas y Explosivos de la PNC (DAE) ha evolucionado desde 1992 con ésta problemática. Básicamente desde los Acuerdos de Paz, esta división ha pasado por dos períodos de transición bien marcados en cuanto al uso de armas por parte de los grupos pandilleros en el país: 1) El primero ha sido la represión propiamente dicha a estos grupos juveniles delincuenciales y, 2) el segundo, el trabajo de prevención en cuanto a los artefactos explosivos no detonados que quedaron diseminados a nivel nacional después de la guerra.

Desde el fin de la guerra y con la temprana desmovilización de los anteriores cuerpos de seguridad pública (Guardia Nacional, Policía Nacional y Policía de Hacienda), el auge criminal ha sido constante. En cuanto a la organización de las pandillas, éstas se han venido tecnificando cada vez más y su disposición al uso de armas de fuego se ha venido incrementando conforme se disputan el control territorial o el cometimiento de cierto tipo de actos ilícitos como el narcotráfico y la extorsión.

Esto significó, por parte de los grupos de pandillas, la adquisición de “armas pequeñas y livianas (APL)” y explosivos en el mercado local, tanto de aquellas legales como de las ilegales, siendo las últimas disponibles en grandes números y variedades de poder de fuego debido a la amplia disposición de ellas al término de la guerra.



Fotografía 2. La granada de mano M-67 se ha vuelto la preferida de las pandillas y los cárteles de la droga regionales. (Foto Herard von Santos).

Si bien en un principio, fueron las armas de fuego cortas y/o artesanales (trabucos)³, y los explosivos caseros los preferidos por estos grupos, ahora buscan adquirir armas de asalto, granadas de mano y cohetes antitanques⁴.

En cuanto a la problemática de los artefactos explosivos, al principio unos fueron encontrados por la población civil y otros entregados por parte de los grupos insurgentes que había en esa época (1992-1994). Otros no fueron ubicados y quedaron diseminados a lo largo del territorio nacional constituyendo un verdadero problema debido a la peligrosidad y letalidad de estos artefactos. La mayor parte del trabajo preventivo fue concentrado en las escuelas, sobre todo, en aquellas cercanas a los anteriores teatros de operaciones. Esto obedeció a que se estaban encontrando muchos artefactos explosivos industriales o caseros principalmente en la zona rural por parte de los estudiantes afectados por los combates durante la guerra.

La mayoría de accidentes se estaban dando debido al desconocimiento de las personas. Los niños que encontraban estos artefactos explosivos jugaban con ellos o queriendo curiosar el interior del mismo, hacían que el artefacto explosivo detonara. En vista de eso, a éste segmento de la población iban enfocados los planes preventivos de la DAE, tanto en las escuelas del área urbana como rurales, lo que permitió que se recolectaran más artefactos explosivos para ser destruidos.

Desde un inicio, la DAE trató de llevar un control tanto en las coheterías como en las ventas donde estos grupos pudieran comprar los químicos necesarios para elaborar artefactos explosivos de tipo casero, las llamadas “papas caseras” y la

3 Trabuco: Tubo de metal donde se introduce una bala que se detona golpeándola por distintos medios. Dependiendo de su grosor, el tubo dispara balas de diferentes calibres.

4 Chávez S. & Bolaños M. (2012, 31 de marzo) FGR: Militares vendieron armas a narcos. La Prensa Gráfica.

pólvora. Entonces, las pandillas iniciaron con las “papas caseras” o bombas de contacto artesanales fabricadas por ellos mismos. Al principio, la elaboración de estos artefactos explosivos caseros representó muchos problemas debido al poco entrenamiento y experticia con que los miembros de las pandillas contaban, esto prácticamente les costó varias vidas a sus miembros.

Por ejemplo: cuando la PNC realizaba inspecciones en áreas de acción delictiva, los miembros de las pandillas cargaban las “papas caseras” en sus vestimentas sin medidas de seguridad, y éstas al estar hechas de un material químico muy inestable y no contar con una fórmula equitativa para fabricarlas, las volvían muy insensibles o bastantes sensibles.

Como estos artefactos se inician a través del calor, del choque y la fricción, estas circunstancias ocasionaban la explosión, lo que provocaba en muchas oportunidades la muerte del pandillero o graves mutilaciones en su cuerpo. Luego y desde el año 2000, habría una tendencia al uso cada vez mayor de las granadas de mano en vez de los explosivos caseros, la alta disponibilidad de éste explosivo industrial, la volvió de fácil acceso para las pandillas y en un problema mayor para la PNC.

De esta manera, y a partir sobre todo del año 2000⁵, las pandillas aumentaron su interés por adquirir armas de asalto, explosivos y entrenarse en su uso, disposición y modificación. Los controles territoriales asumidos por las pandillas en diferentes partes del país les hacen más proclives a disponer de armas de asalto y los atentados con granadas de mano (industriales) se volvieron más frecuentes.

Tres factores marcaron esta nueva tendencia en las pandillas: (1) Asegurarse el control territorial al combatir a sus rivales con un aumentado poder de fuego; (2) su incursión en el mundo del narcotráfico, ya no como simples distribuidores sino como verdaderos cárteles⁶ con territorios bajo su influencia; (3) su participación en el tráfico de armas de fuego en la región⁷, sobre todo para facilitar la adquisición de armas de asalto y explosivos por parte de los cárteles mexicanos de la droga, lo que les ha permitido obtener lanzagranadas y armas antitanques ligeras que aumentaron su capacidad de fuego.

Hay que hacer notar que éste poder de fuego en constante aumento desde el año 2000, no significó en la práctica una creciente violencia de las pandillas contra los miembros de la PNC. Sin embargo, esta conducta de conveniencia, luego de la tregua facilitada por el gobierno entre las pandillas en 2013, les ha permitido concentrar su actividad criminal contra la población civil, lo que incrementó las confrontaciones con la PNC, quienes se han visto atacados por una gama cada vez más letal de “armas pequeñas y livianas (APL) en poder de las pandillas⁸.

5 Entrevista con el cabo Mario Contreras Vásquez, Jefe de Unidad, División de Armas y Explosivos de la PNC, San Salvador, 3 de marzo de 2014.

6 Los cárteles de la droga generalmente son identificados por disponer de control territorial, una estructura de lavado de dinero, un grupo armado de defensa, un dispositivo o estructura de trasiego o transporte y un servicio de información.

7 Chávez S. & Bolaños M. (2012, 31 de marzo). FGR: Militares vendieron armas a narcos. La Prensa Gráfica.

8 Santos J. & Salguero M. (2014, 08 de abril). PNC: Pandillas con tácticas militares. La Prensa Gráfica.

Cuadro 1
Estadístico de control de armas entregadas durante la tregua

ARMAS DE FUEGO ENTREGADAS POR LA TREGUA ENTRE PANDILLAS EN EL SALVADOR, POR TIPO					
CLASE DE ARMA	TIPO DE ARMA	1ª ENTREGA	2ª ENTREGA	3ª ENTREGA	TOTAL
ARMAS CORTAS	PISTOLA	0	61	46	107
	PISTOLA SUB. AMETRALLADORA	0	0	2	2
	REVOLVER	0	63	43	106
ARMAS LARGAS	FUSIL .22"	5	7	2	14
	FUSIL 7MM	0	3	0	3
	FUSIL .222	0	0	1	1
	CARABINA	10	6	10	26
	FUSIL DE BALINES	1	1	1	3
	ESCOPETA	97	96	20	213
	MOSQUETE	0	1	0	1
ARMAS DE GUERRA	FUSIL 7.62	4	4	5	13
	FUSIL 5.56	3	2	4	9
ARMAS ARTESANALES	TRABUCOS	0	0	9	9
TOTAL		120	244	143	507

Fuente: datos proporcionados por la DAE-PNC.

4. Factores que propician el acceso a las armas de fuego por parte de las pandillas/maras

4.1. Disponibilidad inicial debido a los amplios stocks de armas y explosivos remanentes de la guerra

Aunque no hay datos concretos, existen estimaciones por parte de agencias gubernamentales estadounidenses como el Departamento de Defensa a través del Comando Sur, sobre el volumen de las armas afectadas por el tráfico ilícito en la región centroamericana que proveen de un lucrativo mercado a las pandillas locales, además de proveerles un mayor poder de fuego. El uso de los fusiles de asalto M-16 y AK-47 son vistos cada vez con más frecuencia en manos de las pandillas salvadoreñas, quienes están reclutando oficiales del ejército en retiro o en servicio activo, así como miembros de la anterior guerrilla para aumentar su adiestramiento en tácticas y uso de armas pequeñas y livianas (APL)⁹.

9 El Diario de Hoy (2014, 16 de marzo). MS-13 recibe instrucción de combate.

En abril de 2011, el general Douglas Fraser, Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, en una audiencia en el senado de aquel país, afirmaba que “Más del 50% de las armas de tipo militar que están fluyendo a lo largo de la región provienen de los arsenales centroamericanos, digamos, sobrantes de guerras y conflictos en el pasado”¹⁰. Además, agregó que las autoridades de los Estados Unidos especulan que existen entre 45 y 80 millones de armas circulando en Centroamérica, muchas de ellas excedentes de guerras civiles y otros conflictos.

4.2. Un mercado ilegal de armas en constante aumento

El mercado local de armas en El Salvador se ha incrementado tanto en volumen como en tipo de armas debido a la penetración de las pandillas y grupos criminales en las estructuras del ejército, de la PNC, armas obtenidas a través del asesinato de los agentes de seguridad privada y del simple robo de éstas a sus dueños privados. Existen grandes cantidades de “fusiles” de asalto, granadas de mano y lanzagranadas, así como cohetes antitanques descartables que son sustraídos de los almacenes de la FAES sin que hasta la fecha se obtengan datos concretos de las investigaciones ni mucho menos se comparta el estado de éstas con los investigadores de la PNC¹¹.

El problema de las investigaciones sobre la sustracción de material explosivo como las granadas de mano, los cohetes antitanques y otros, es que no las desarrollan los cuerpos investigativos de la PNC cuando éstas se dan en las instalaciones de la FAES y son aplicables al Código de Justicia Militar (CJM). No existen hasta el momento diligencias enviadas a la policía o a la FGR. Sus investigaciones son hasta ahora de carácter reservado y no comparten ningún dato con ellos¹².

Solo entre 2008-2013, las estadísticas de la PNC arrojaban que se habían recogido 2.716 artefactos explosivos industriales y artesanales¹³. Mientras que en los registros en la Dirección de Centros Penales solamente aparecen 9 armas de fuego y artefactos explosivos decomisados entre 2009 y 2013¹⁴.

A ello debe agregarse el gran volumen de importación legal de armas de fuego que constituye otra fuente de adquisición para los miembros de las pandillas o el delincuente común. Por ejemplo, en el año 2012 se importaron 1.650 armas de fuego seguidas en el 2013 de 4.194 armas más por empresas salvadoreñas¹⁵.

10 Armas ilegales de Centroamérica. (2011) ÁGORA, volumen 4, (3). P. 6.

11 Entrevista con el cabo Mario Contreras Vásquez, Jefe de unidad, División de Armas y Explosivos de la PNC, San Salvador, 3 de marzo de 2014.

12 Entrevista con el cabo Mario Contreras Vásquez, Jefe de unidad, División de Armas y Explosivos de la PNC, San Salvador, 3 de marzo de 2014.

13 Cuadro estadístico anual de la DAE, Artefactos explosivos industriales y artesanales recolectados durante el período de 2008 a 2013.

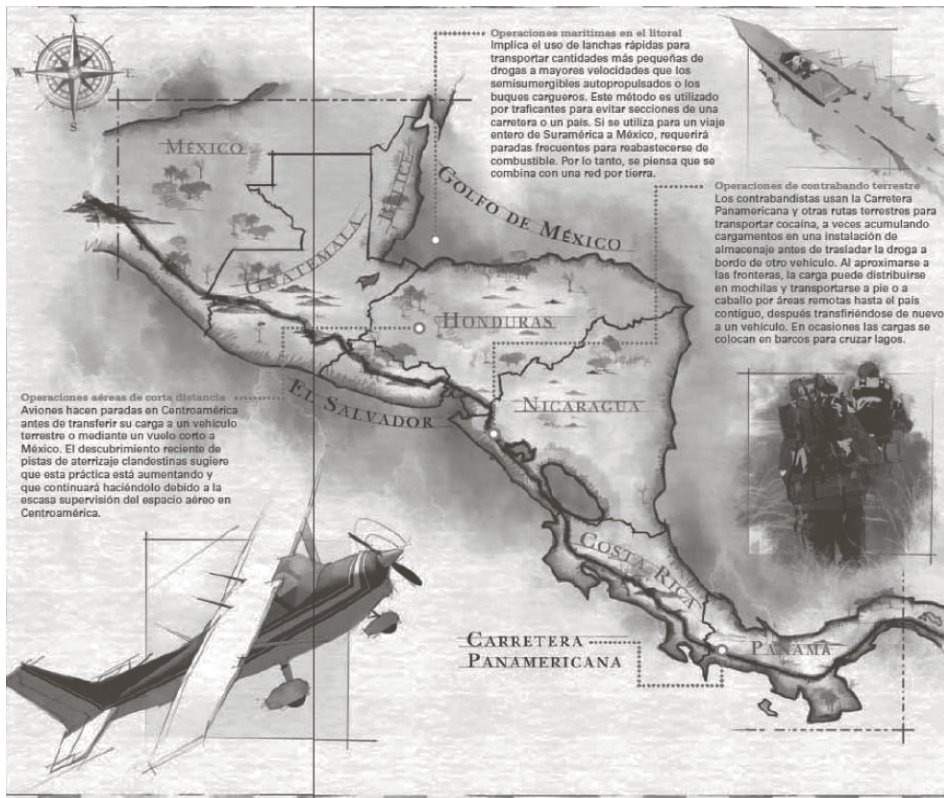
14 Cuadro de requisas generales anuales en los diferentes centros penales del país durante el período de 2008 a 2013.

15 Cuadro control de empresas y países que exportan a El Salvador armas de fuego. División de Armas y Explosivos, PNC, período 2012-2013.

4.3. El establecimiento de relaciones con cárteles del narcotráfico

Las estructuras del narcotráfico en México se han propagado a otras regiones más al sur desde la llegada al poder del Presidente Felipe Calderón en 2006. La “guerra” declarada por el presidente a estas organizaciones las ha empujado hacia Centroamérica¹⁶. Estos cárteles han creado alianzas estratégicas con los grupos delincuenciales más fuertes en la región, en el caso salvadoreño, se han aliado con las pandillas pues reconocen su dominio territorial y, por consiguiente, dependen de ellas para asegurar que sus cargamentos de drogas pasen por las fronteras salvadoreñas sin mayores problemas¹⁷.

Figura 1. La violencia de los cárteles mexicanos se extiende al sur.



Fuente: (2010) *ÁGORA*, Volumen 3 (1). Comando de Defensa Norte de los EUA.

Como consecuencia, existe una cada vez mayor interdependencia entre estas organizaciones delictivas que empuja a los locales a crear mejores estructuras delictivas que den cubierta a este trasiego. Ello les obliga a obtener armamento de mayor calidad y alcance, así como a procurarse un mejor entrenamiento y aumentar sus destrezas para-militares. El resultado es un mayor tráfico de armas

16 El narcotráfico mexicano se extiende hacia el sur. (2010). *ÁGORA*, Volumen 3 (2), p. 44.

17 *Ibíd.*

ilegales en el país, que incluyen no solo los mercados tradicionales, sino que también el establecimiento de nexos con personal en servicio activo dentro de la FAES, y la compra de grandes cantidades de armas de fuego y material explosivo industrial, principalmente de las granadas de mano y cohetes antitanques M72 LAW (Light Anti-Tank Weapon).

La mayor demanda de los cárteles de drogas mexicanos por armas de mayor calibre ha hecho que el ejército salvadoreño sea blanco de la penetración a través de la corrupción entre su personal para facilitar el acceso a las armas que posee. Este interés se ha evidenciado por el creciente aumento de armas obtenidas en sus almacenes de guerra por los grupos pandilleros, quienes a su vez las venden a sus amigos mexicanos.

Las pandillas salvadoreñas pasaron del narco-menudeo a proveer seguridad al transporte de las drogas por el territorio, su distribución y comercialización.¹⁸ Para entender este paso de las pandillas hay que comprender el gran incentivo económico que existe tras él. Un informe de diciembre de 2008 del Centro Nacional de Información sobre Drogas de Estados Unidos estimó que menos del 1% de las 600 a 700 toneladas de cocaína procedentes de Sudamérica en 2007 con destino a los Estados Unidos pasó por Centroamérica.¹⁹ Desde entonces, el tránsito terrestre de cocaína por Centroamérica parece haberse disparado aproximadamente de 300 a 400 toneladas por año generando cientos de miles de dólares en ganancias para las pandillas.

4.4. La corrupción en el personal de la PNC y la FAES

En Centroamérica, las instituciones gubernamentales se debilitan cuando los grupos del crimen organizado y las pandillas corroen el estado de derecho al sobornar a la policía, a los fiscales, a los jueces y a los guardias penales, creando una espiral de corrupción incontrolable. En Guatemala por ejemplo, en 2008 el vicepresidente de ese país, Rafael Espada afirmaba en una entrevista que “la Policía y las Fuerzas Armadas están todas contaminadas y pagadas por los narcotraficantes, desde los oficiales de alto rango hasta el chico que lava los coches”²⁰.

La situación en El Salvador, aunque no es tan dramática en estos momentos, sigue ese patrón de desarrollo sin que las autoridades muestren mayor preocupación. Hasta ahora, ningún mando de alta jerarquía, ni en la Policía o las Fuerzas Armadas ha sido enjuiciado por sus vinculaciones al narcotráfico, la trata de personas o el tráfico de armas. Como en otras circunstancias, el silencio es parte de los síntomas del padecimiento de la enfermedad.

18 Pandillas salvadoreñas se están vinculando al narcotráfico, agencia AFP, 30 de abril de 2014.

19 Meiners S. (2010). Problemas en el horizonte para Centroamérica. ÁGORA, Volumen 3 (1). p. 13.

20 El narcotráfico mexicano se extiende hacia el sur (2010). ÁGORA, Volumen 3 (2). p. 45.



Fotografía 3. Captura de miembros del ejército por el delito de tráfico de armas de guerra. (Foto Diario El Mundo).

La corrupción radica en dos factores: Codicia y temor. Las pandillas en El Salvador no solo pagan a los agentes policiales que trabajan para ellos, sino que también asesinan a los que se oponen o hacen blanco de su accionar a sus familias para intimidarlos. Esta situación se ha venido agravando por cuanto las pandillas, objeto de diversos planes fallidos de represión por parte de la PNC, junto al constante crecimiento de su control territorial, les ha hecho tomar contacto con los miembros del cuerpo policial, no ya en el enfrentamiento diario sino en la intimidad de sus hogares, dejando al descubierto la relativa facilidad con que los agentes policiales pueden ser aterrorizados.

El asesinato de agentes que les ocasionan problemas en sus operaciones delictivas y el de testigos en procesos penales contra sus miembros, son ahora parte del diario vivir en el país, y esto ha hecho que progresivamente el cuerpo policial sea minado por una falta de moral y “escaso entusiasmo” por combatir a las pandillas. Ha sido tal la situación, que mientras la PNC realizaba aquellos operativos con gran cobertura de prensa, las pandillas aumentaban su control territorial y aumentaban su control en los centros carcelarios ante un tácito consentimiento de las autoridades.

Los problemas de relevo de mandos a nivel superior han hecho que la estructura piramidal de conducción en la PNC se encuentre estancada por aspectos administrativos y legales, y esto ha ocasionado que las promociones y los ascensos se hayan detenido en el nivel superior, lo que a su vez crea decepción, desidia y falta de moral en el desempeño de su trabajo de muchos de los jefes del cuerpo policial, problemas que se van acumulando también en la escala de mandos medios a medida que éstos se encuentran aptos para su ascenso, pero que deben esperar el

pase a retiro de sus jefes. En ese ambiente frustrante, el ofrecimiento de dinero se vuelve difícil de rechazar, y es una de las razones por las que la corrupción crece cada vez más en la PNC.

Es necesario que este problema de la inamovilidad de los mandos superiores sea superado y se de paso a un normal sistema de promoción y ascensos en todo el nivel de mando de la corporación. Además, es necesario ajustar la escala de sueldos desde el nivel básico (\$420), aumentar las prestaciones hospitalarias, de seguros de vida, la introducción de la canasta básica y otras prestaciones que incidan en el bienestar del personal.

Otro grave problema es la falta de colaboración entre la FAES y la PNC. Cuando la primera procesa o investiga los casos de hurto y robo militar, cuando éstos tienen que ver con armas de fuego y explosivos sustraídos de los almacenes de guerra del ejército, el Código de Justicia Militar (CJM) da las facultades de la investigación y sanción de estos actos ilícitos a las instancias judiciales militares, las cuales, durante su trámite no tienen intervención ni de la PNC ni de la FGR debido al fuero militar. La mayoría de estos casos permanecen reservados y no se comparte su información con la policía. Esta falta de cooperación entorpece la lucha contra el tráfico ilegal de las armas de fuego y debe, al menos en el mediano plazo ser corregida. El mismo razonamiento es válido cuando se trata de la cooperación de los organismos de inteligencia de estas instituciones, celo profesional, antiguas rivalidades y desidia por parte de los altos mandos de ambas instituciones hacen difícil la colaboración plena y el aprovechamiento de sus limitados recursos.

4.5. La cada vez mayor sofisticación de las estructuras de las pandillas

La evolución de las pandillas hacia grupos estructurados y definidos como crimen organizado preocupa a los analistas debido a la potencialidad de desestabilización sobre los débiles gobiernos de la región incluyendo al salvadoreño: Ya vaticinado por especialistas en el tema, las pandillas pueden rastrearse a tres generaciones de desarrollo o tres etapas de su desarrollo²¹.

Las pandillas de primera generación son pandillas callejeras tradicionales con un enfoque territorial. Tienen un liderazgo indefinido, y centran su atención en la protección de su territorio y en la lealtad de los miembros dentro de su entorno inmediato (que a menudo comprende algunas cuadras o un barrio). Cuando participan en actividades criminales, éstas son en gran parte de carácter oportunista y de alcance local. Estas pandillas territoriales tienen un alcance político y sofisticación limitada²².

En El Salvador, podemos situar éste desarrollo entre finales de la guerra en 1990 hasta 1998-2000. Fue el periodo en que las pandillas libraron una guerra contra sus rivales por el control territorial, los enfrentamientos contra la PNC eran más cuestiones marginales que un verdadero objetivo en sí mismo. Es también la época en que el traspaso de los remanentes de armas de la guerra los coloca en posesión de diferentes tipos de armas de asalto, cohetes antitanques y les inicia en el uso de las armas de fuego artesanales y los artefactos explosivos artesanales.

21 Wilson & Sullivan (2008).

22 Idem.



Fotografía 4. Lote descubierto de granadas antitanque de 90mm para FSR M67. (Foto Diario El Mundo).

Hacia finales de éste periodo se comienzan a perfilar estructuras débiles de control en las dos pandillas de mayor presencia, la MS y el Barrio 18. Tanto las estructuras de control como el accionar de las pandillas se ve incrementado en gran medida por la política estadounidense de repatriar a aquellos pandilleros de origen salvadoreño condenados por delitos en aquel país. Los miles de pandilleros de origen latino deportados significó un aumento en el grado de violencia y letalidad con que continuaron actuando estas agrupaciones y, en definitiva, reforzaron la necesidad ya sentida de contar con estructuras de dirección²³.

Las pandillas de segunda generación tienen intereses comerciales y centran sus actividades en la droga. Protegen sus mercados y utilizan la violencia para controlar a la competencia. Tienen objetivos más ambiciosos, con fines comerciales, a veces abiertamente políticos y operan en un área geográfica más extensa. Sus operaciones abarcan áreas multi-estatales e incluso internacionales.

Las pandillas salvadoreñas desarrollaron esta etapa durante el año 2000 hasta 2012. Desarrollaron una mayor relación con los cárteles de las drogas mexicanos y aumentaron el uso de las armas de fuego para enfrentar a sus opositores, pero abandonaron casi por completo el uso de los artefactos explosivos artesanales debido a las cantidades de víctimas propias que les ocasionaba su uso, siendo desde entonces su preocupación la obtención de artefactos explosivos industriales como las granadas de mano, las que pasarían a utilizar en gran medida. Las armas de fuego artesanales las continúan utilizando pero para mantener su control en los centros penitenciarios.

23 Martínez C. & Sanz J. L. (2011, 17 de octubre). El barrio roto, parte 2: El juego del parque Libertad. El Faro.Net.

El asesinato de sus rivales se completaba con el sicariato, el secuestro y la extorsión aumentando considerablemente la disponibilidad económica con la que ahora sostienen no solamente a sus estructuras delictivas sino a sus grupos familiares. Las relaciones con los cárteles de la droga mexicanos han aumentado su disponibilidad de entrenamiento paramilitar y el que ahora participen más activamente en el tráfico de personas y de armas a nivel regional. Hacia finales de éste periodo se encuentran indicios de sus esfuerzos por desarrollar algún tipo de reconocimiento político y el reclutamiento de miembros cada vez más jóvenes para eludir la persecución penal de las autoridades al emplear menores de edad.

Las pandillas de tercera generación han desarrollado metas políticas. Operan o aspiran a operar en el extremo global del espectro, usando su sofisticación para ganar fuerza, obtener poder adquisitivo e involucrarse en actividades de carácter mercenario. Hasta la fecha, la mayoría de las pandillas de tercera generación han tenido sobre todo una orientación mercenaria, aunque en algunos casos han intentado avanzar sus propios objetivos políticos y sociales²⁴.

Por ejemplo, desde 2012, las pandillas salvadoreñas entendieron el enorme peso político de sus acciones delictivas, sobre todo en cuanto a las estadísticas de homicidios, y no dudaron en suscribir una tregua entre ellos apoyados por el gobierno de turno. Esto significó el tan ansiado reconocimiento político por ellos buscado. En definitiva, el gobierno salvadoreño debió proporcionar condiciones menos estrictas a los dirigentes de las pandillas en las cárceles para obtener una merma en los homicidios, lo que en un principio fue logrado.

El reconocimiento que hizo el gobierno de su capacidad de controlar el crimen en las calles, también les permitió a los jefes pandilleros en prisión, reforzar el liderazgo entre sus filas ya que como consecuencia de las negociaciones patrocinadas con el gobierno, sus canales de comunicación y control fueron restablecidos o permitidos por las autoridades. Al involucrar a la OEA en estas conversaciones o tregua, el gobierno salvadoreño posibilitó además el reconocimiento internacional a las pandillas, confiriéndoles un estatus de validez que debe ser tomado en cuenta para negociar la baja en la tasa de homicidios.

Junto a éste reconocimiento político, las pandillas lograron que el gobierno aceptara a su grupo familiar como parte integral del problema delictivo y los incluyera en planes de desarrollo, reinserción y apoyo económico del ejecutivo²⁵. Pero ésta situación no ha estado exenta de dificultades.

Por ejemplo, las cifras de los desaparecidos fue aumentando en consecuencia y a partir de 2013 se dispararon las sospechas sobre éste auge de las desapariciones, la mayoría de los cuales fueron asesinados y enterrados en fosas secretas desde esa fecha (sólo en el área de Colón, La Libertad, se reporta el hallazgo de 44 cadáveres en una fosa secreta)²⁶, y ya para principios de 2014, el aumento de los homicidios en un 12% (318 homicidios) ha revertido la disminución de los mismos lograda a principios de 2013²⁷.

24 Wilson & Sullivan (2008).

25 Valencia R. (2012, 10 de junio). Esa utopía llamada reinserción. Sala Negra, El Faro.NET.

26 Dudley S. (2014, 6 de enero). Las fosas comunes entierran la verdad sobre la tregua de pandillas en El Salvador. InSight Crime.

27 García E. & Chávez G. (2014, 15 de febrero). Homicidios aumentan en un 12% en el 2014. Diario El Mundo.

Lo más preocupante es que ahora nos encontramos con pandillas que envían a sus mejores hombres a recibir entrenamiento paramilitar tanto en el territorio nacional como en el extranjero y algunos de estos miembros son “alquilados” como guardaespaldas a señores del narcotráfico en otros países²⁸. Convirtiéndose de hecho en mercenarios con capacidades cada vez mayores para desafiar a la fuerza pública que impávida ha asistido a su desarrollo y especialización.

El cada vez mayor peso en la escena delictiva regional de las pandillas en Centroamérica, ha conllevado a que el gobierno de los Estados Unidos las considere una amenaza a su seguridad nacional. Por tal razón, en 2008, el gobierno de ese país creó un programa destinado a combatir su creciente rol delictivo regional en conjunto con el de México, Centroamérica, Haití y República Dominicana. Esta alianza conocida como Iniciativa Mérida, significó la erogación de \$165 millones en los años 2008 y 2009 para Centroamérica.

Para complementar la cooperación en seguridad establecida en la Iniciativa Mérida, el gobierno de los Estados Unidos anunció en el año 2010 el programa ISRC (Iniciativa de Seguridad Regional Centroamericana) de \$248 millones para fortalecer la seguridad ciudadana en la región. En ese entonces la tasa de homicidios salvadoreña alcanzaba los 71 asesinatos por cada 100,000 habitantes al año. El programa ISRC se aumentaría con \$298 millones entre el 2012 y el 2013²⁹.

5. Tipos de armas y su letalidad

El trasiego de armas en la región centroamericana ha dependido históricamente, desde el fin de las guerras que asolaron a la región, de dos vías, de las armas contrabandeadas en los arsenales de los ejércitos regulares de la región y de aquellas dejadas por los grupos irregulares desmovilizados en cada país y que terminaron en manos de los grupos de pandillas centroamericanos.

Por los reportes de prensa se puede colegir que las armas de asalto se van convirtiendo en las favoritas de las pandillas, que ahora se muestran deseosos de obtener hasta cohetes antitanques y granadas de mano. A raíz del papel más activo del gobierno estadounidense en el combate al tráfico ilícito de estas armas desde su territorio hacia México, las pandillas salvadoreñas han incursionado en el tráfico ilegal de las mismas, abasteciendo sobre todo a los cárteles mexicanos³⁰.

Ello no implica que las pandillas hayan dejado de usar las armas de fabricación artesanal, las cuales son ahora utilizadas mayormente para mantener su control en los centros penitenciarios, dónde los trabucos que utilizan cartuchos de pistola o de escopeta siguen siendo muy populares.

28 El Diario de Hoy (2014, 16 de marzo). MS-13 recibe instrucción de combate.

29 (2013, 11 de abril). EU recorta 124 millones de dólares al Plan Mérida. Animal Político.

30 Vásquez J. C. (2014, 3 de Marzo). Fiscalía identifica y acusa a militar por traficar armas. Diario El Mundo.



Fotografía 5. Escopeta decomisada a los grupos pandilleros. (Foto DAE-PNC).

De importancia para todos es clarificar a qué se refiere cuando se habla de letalidad y poder de fuego de las armas. El poder de fuego de un arma deviene de tres factores, su mayor calibre, la capacidad de fuego automático y su capacidad para ocasionar daño a ciertas distancias frente a otra. A un mayor poder de fuego otorgamos una mayor letalidad respecto de un arma de fuego.

El calibre de las armas pequeñas, ya sea expresado en pulgadas (EUA) o en milímetros (Europa) que son utilizados por las pandillas en su accionar, se identifican con los calibres más comunes utilizados (9x19mm, .38, .40, .45), siendo los últimos dos los de mayor letalidad debido a su capacidad de penetración y el daño que pueden infringir en tejidos blandos como los del cuerpo humano. Los fusiles de asalto, por otro lado, son capaces de disparar en automático, disparando una gran cantidad de cartuchos cuyos calibres más comunes, 5.56/7.62mm poseen una alta capacidad de penetración y de causar daños.

El tipo de munición que utilizan las armas de fuego es otro elemento a tener en cuenta para comprender la letalidad de las armas de fuego en manos de las pandillas. La munición de las armas pequeñas incluye productos tales como cartuchos para armas cortas y fusiles, proyectiles de escopetas y sus componentes. La cantidad de munición disponible afecta el potencial de uso de las armas. Hasta ahora, esta disponibilidad de municiones por parte de las pandillas es muy baja (según los reportes de inteligencia policiales) lo que se convierte en un problema en el caso de los fusiles de asalto, pues consumen grandes cantidades de municiones. Sin embargo, no hay duda que se verán incrementadas a medida que se tenga acceso a más recursos económicos y al tráfico ilícito regional de las municiones.

5.1. Tipos de armas

Las armas de fuego cortas, mayormente tienen que ver con aquellas de calibre 9x19mm y 10 mm, .38, .40, .44 y .45. Son armas cuyo alcance máximo efectivo es de 50 metros, su poder de penetración (letalidad) es variable dependiendo del tipo de protección que lleve el agente. Por lo general, los chalecos anti-bala con que están provistos los agentes de la PNC son capaces de detener un proyectil de éste calibre.

Las armas de fuego largas, usan el calibre 5.56 y 7.62mm, principalmente de fusiles M-16 y AK-47. Son armas cuyo alcance máximo efectivo es del orden de los 450 metros y son capaces de penetrar (letalidad) la mayor parte de los chalecos usados actualmente por la PNC, excepto aquellos con un nivel de protección IV.

Según los datos estadísticos de la DAE³¹, las pandillas cuentan con los lanzagranadas M-79 de 40x46mm y los lanzacohetes descartables M-72 LAW de 66mm, consideradas como armas ligeras de apoyo.

El lanzagranadas modelo M79 pesa 2,703 gramos, y tiene un diámetro del cañón de 40 milímetros, la longitud del cañón es de 356 milímetros y la longitud total del lanzador es de 730 milímetros. Posee un alcance efectivo a 350 metros y máximo a 400 metros. Es capaz de disparar una granada fragmentaria, tipo cartucho, de calibre 40mm, fabricada en los Estados Unidos de América. La granada de 40mm tiene las características siguientes: Cuerpo de metal, peso de 227 gramos, longitud de 100 milímetros, diámetro de 40 milímetros, carga explosiva de 28 gramos de RDX (“Ciclotrimetilentrinitramina”, también conocida como “ciclonita”, “hexógeno” o “T4”). La granada al ser disparada sale a una velocidad de 76 metros por segundos, alcanza una distancia de 400 metros, su radio de acción efectiva letal en donde hace su explosión es de 15 metros a la redonda.

El lanzacohetes LAW “M-72A3”, calibre 66mm, es un arma antitanque ligera, y es fabricado en los Estados Unidos., Posee las características siguientes: longitud 64 centímetros (en posición cerrado) y 100 centímetros (en posición de tiro), diámetro de 7 centímetros, peso del lanzador solo 1.36 kilogramos y cargado 2.47 kilogramos, color verde olivo, alcance efectivo 200 metros y alcance máximo 1000 metros; el efecto penetra placa blindada de 60 milímetros, alto explosivo antitanque composición B, compuesto de una mezcla de 39% de TNT (trinitrotolueno), 60% de RDX y 1% de cera de abeja. Son utilizados como armas antitanque, de un solo tiro, una vez se dispara estas armas, el lanzador se descarta. Además, se pueden emplear contra blancos aislados tales como casamatas, vehículos blindados, etcétera.

Los artefactos explosivos mayormente utilizados por las pandillas en un principio fueron los explosivos artesanales, luego dejaron de utilizarlas y pasaron a emplear las granadas de mano más efectivas y precisas.

Los artefactos explosivos caseros estaban elaborados de diferentes fórmulas³² según el entrenamiento recibido, por lo general se elaboraban de la forma siguiente: Forrada con cinta aislante y plástico, conteniendo en su interior 32 gramos de mezcla explosiva, compuesta de benzoato de sodio y azufre, 72 fragmentos de vidrios, 37 fragmentos de piedras, 22 fragmentos de metal (clavos) y el peso total de todo el conjunto es de 341 gramos.

Debido a la sensibilidad que poseen las combinaciones de las mezclas explosivas y lo sólido de los fragmentos, esta granada era activada mediante calor, impacto, choque y fricción. Al ser activada era capaz de ocasionar lesiones o la muerte a una o a varias personas y daños materiales, en un radio de acción efectiva letal de cinco metros y máximo de diez metros a la redonda.

31 Artefactos explosivos industriales y artesanales recolectados durante el periodo 2008-2012, DAE-PNC.

32 La principal contenía clorato de potasio mezclada con azúcar, no se pesaba al agregarla solo se calculaba, así mismo no contenía otro tipo de elementos más que las dos piedras que la envolvían.

Las granadas de mano de fragmentación M67, son por lo general de color verde olivo, fabricada en los Estados Unidos; está compuesta por cuerpo de acero, pesa 0.39 kilogramos, longitud 89.7 milímetros, diámetro de 63.5 milímetros, explosivo 0.18 kilogramos de composición B, compuesto de una mezcla de 39% de TNT, 60% de RDX, y 1% de cera de abeja, con una espoleta modelo FUZE M213, detonador de encendido pirotécnico compuesto de ácido de plomo, y estifnato de plomo (2,4,6-trinitroresorcinato de plomo, $C_6H_3N_3O_8Pb$) y RDX.

El tiempo de retardo para efectuar la explosión es de 4 a 5 segundos después de retirar los seguros y ser lanzada. La granada de mano M67 al ser explosionada, es capaz de ocasionar lesiones o la muerte a una o a varias personas y daños materiales en un radio de acción efectiva letal a 15 metros como mínimo y un máximo de 40 metros a la redonda.

A ellas deben agregarse las armas de fuego artesanales como los trabucos que utilizan cartuchos de pistolas o de escopeta en sus distintos calibres.

Aunque con pequeñas modificaciones, básicamente las armas artesanales tipo pistolas constan de los siguientes elementos: Un artefacto metálico con forma de pistola, compuesto por piezas metálicas de tubos cilíndricos y cuadrados. La primera pieza está formada por una barra de 1/2 cuadrada de 14 centímetros de largo que tiene adherida una punta saliente para percusión de cartuchos, un saque para retener con orden de disparador, un aro para unir un elástico que de fuerza a la barra de percusión, la barra cuadrada se mueve dentro de un tubo cuadrado como riel y tiene soldado en forma perpendicular un tubo aplanado de 10 centímetros de largo con una platina que simula un cargador que funciona como empuñadura o agarre.

La segunda "pieza" está formada por un tubo de 19.5 centímetros de largo y 10 milímetros de diámetro interno, soldado a un tubo moldeado que funciona como cañón donde fácilmente se incrusta un cartucho en calibre 9mm, .38 SPL, .357 magnum y otros de uso en revólveres y pistolas.

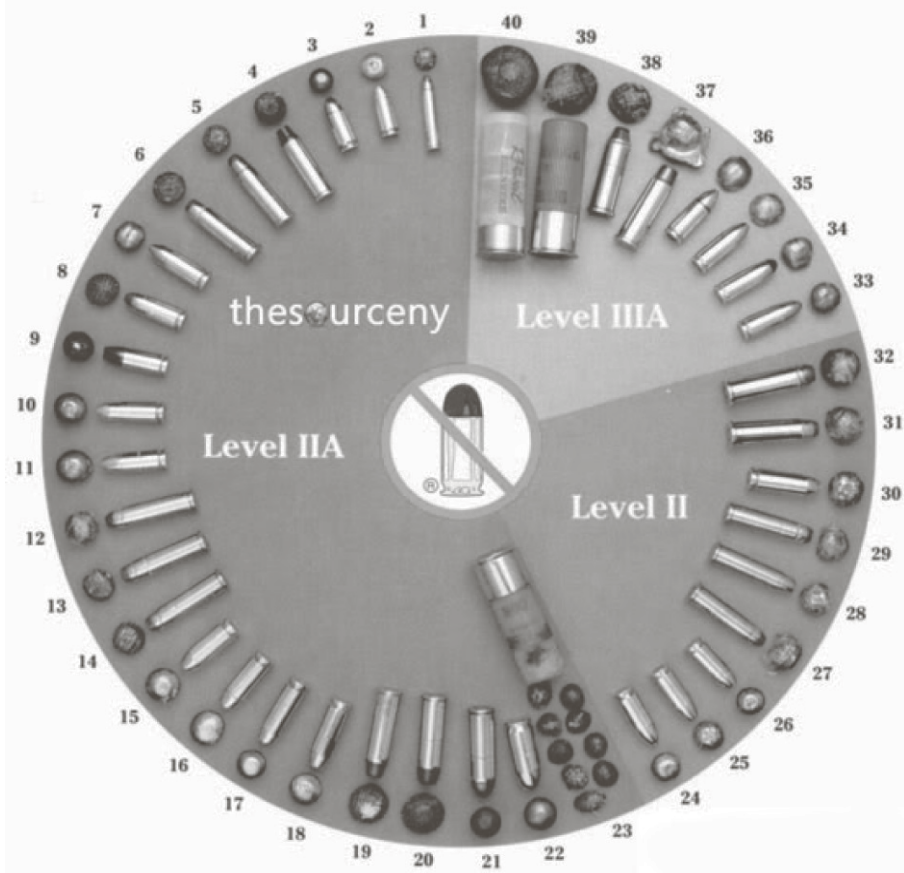
Por lo general una escopeta artesanal está construida de los siguientes elementos: Un artefacto metálico, compuesto por dos piezas; la primera pieza compuesta por un tubo galvanizado forrado con cinta adhesiva negra, que mide de longitud 36 centímetros por 20.2 milímetros de diámetro interno, con otro tubo soldado que le sirve como empuñadura delantera, que mide 10 centímetros de longitud por 20.2 milímetros de diámetro interno. La segunda construida de un tubo forrado con cinta adhesiva negra que mide 14 centímetros de largo por 28 milímetros de diámetro interno; con otro tubo galvanizado soldado entre sí, que mide 10 centímetros en forma de ángulo abierto; que le sirve como segunda empuñadura. En la parte trasera posee soldada una placa metálica con una pequeña saliente en el centro que le sirve como aguja percutora. Generalmente utilizan "cartuchos 12/70", (12 es el calibre y 70 son los milímetros para recamaras de 2,3/4)³³.

33 El calibre se determina de acuerdo a cuántas esferas macizas del diámetro del ánima del cañón entran en una libra de plomo. Es decir, que el calibre 12, es porque entran 12 esferas del tamaño del cañón en una libra de plomo; por esto es que a menor número, mayor calibre ya que por ejemplo el calibre 16 es más chico que el 12 porque entran 16 esferas en una libra de plomo. De esta particular forma de medición surge que el cartucho del 12 no es ni 12 milímetros, ni .12 de pulgadas sino que es 12 en libra.

¿Cuenta la PNC con equipos de protección balísticos?

La PNC cuenta con algún equipo para contrarrestar el uso de las armas de fuego por parte de las pandillas. El principal equipo de protección es el chaleco blindado, el cual absorbe el impacto de balas disparadas al torso y esquirlas provenientes de explosiones, algunos de los cuales son del modelo 103 CADDIN, con un nivel de protección IIIA (capaz de detener una bala de calibre 0.38 hasta la de 10mm, y en algunos casos, dependiendo de la distancia y trayectoria, es capaz de desviar un cartucho de 5.56/7.62mm). Con agregación de placas de cerámica proporcionan protección contra disparos de fusil además del de las armas de pequeño calibre y el de las escopetas (ver Figura 7), cuyo material balístico está constituido por 100% de UHMW-PE: Ultra-high-molecular-weight polyethylene.

Figura 2. Niveles de protección en los chalecos anti-balas en la actualidad.



6. Tendencias en el uso de las armas de fuego y artefactos explosivos por parte de las pandillas

El Salvador se ha vuelto uno de los países con mayor nivel de comercialización de armas de fuego en la región. Entre 1994 y 2013 se registraron 220.493 armas

de fuego en los diferentes tipos permitidos por la ley. Entre ellas se encuentran 1.084 armas registradas y catalogadas con permiso especial, es decir, armas de fuego privativas de la FAES que son autorizadas por la ley para ser registradas por personas naturales en razón del supuesto peligro al que están expuestas por una diversidad de factores.

Esto ha dejado a disposición de la delincuencia, con nexos en las altas esferas gubernamentales, la disponibilidad de acceder a estas armas cuyo control es casi inexistente debido a la influencia de las personas a quienes se otorgan estos permisos de registro. Volviéndose esta situación, un factor no valorado en la amenaza que significa el que las pandillas puedan tener acceso a éste tipo de armas.

Según las estadísticas policiales, entre 2008 y 2013 fueron decomisadas 3.862 armas de fuego en diferentes circunstancias y delitos por la PNC. En 2013 y durante el periodo de la tregua, las pandillas entregaron un total de 507 armas de fuego, incluyendo armas artesanales. Lo que hace un total de al menos 4.369 armas de fuego y artefactos explosivos en manos de las pandillas o el crimen común.³⁴

Aunque no existe un conocimiento certero del entrenamiento de pandilleros en el extranjero en el uso de armas de guerra y artefactos explosivos improvisados o industriales, las fuentes de inteligencia de la PNC no descartan este tipo de entrenamiento, sospechándose de los cárteles mexicanos para proveer el personal especializado y, posiblemente, de campamentos de entrenamiento en Guatemala y México.

A finales de marzo de 2014, se hizo pública la preparación de un grupo especial por parte de la mara “Salvatrucha”, una de las dos pandillas más poderosas que operan en territorio salvadoreño. El Grupo Especial para Operaciones Especiales del Barrio fue el nombre con que se bautizó a éste nuevo grupo de elite en la pandilla, de acuerdo con fuentes policiales y de inteligencia militar³⁵.

Los informes especifican que al menos 60 pandilleros recibieron entrenamiento en tácticas de emboscadas, escape y fuga, contraemboscada, contención de fuerzas enemigas, así como montaje y desmontaje de diversas armas de fuego.

Del análisis de estos factores, se puede desprender que la tendencia seguirá siendo, por parte de las pandillas, la de aumentar su disponibilidad y acceso a las armas de mayor calibre (cohetes antitanques, lanzagranadas, fusiles de asalto, subametralladoras, armas de mano), explosivos y armas artesanales; un aumento de su relación con otros grupos criminales regionales en procura de entrenamiento, consejo y lazos de trabajo comunes.

Se evidencia así que los grupos pandilleriles salvadoreños se encuentran en camino de convertirse en pandillas de tercera generación al menos a mediano plazo.

34 Estadísticas control de armas decomisadas en diferentes circunstancias y delitos por la PNC, 2008-2013.

35 (2014, 16 de marzo). MS-13 recibe instrucción de combate. El Diario de Hoy.

Cuadro 2
Estadístico de control de armas de fuego decomisadas
durante el período 2008-2013

Armas de fuego decomisadas correspondiente a los años 2008 al 2013							
Departamento	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Santa Ana	172	63	122	68	60	15	143
Ahuachapán	14	27	45	40	11	1	52
Sonsonate	27	26	43	94	46	25	165
La Libertad	189	213	212	87	51	28	166
Chalatenango	8	9	24	17	19	10	46
Cuscatlán	109	62	44	63	65	41	169
La Paz	80	49	103	109	120	36	265
Cabañas	20	65	26	18	17	31	66
San Vicente	165	144	71	47	92	21	160
San Salvador	582	292	439	512	299	87	898
Usulután	89	17	179	170	45	1	216
San Miguel	136	55	82	28	25	18	71
La Unión	26	18	38	39	12	0	51
Morazán	5	21	66	48	13	0	61
División Armas y Explosivos	345	456	369	514	548	271	1.333
Total	1.967	1.517	1.863	1.854	1.423	585	3.862

Fuente: Datos proporcionados por la DAE-PNC.

7. La PNC y sus unidades de combate a las pandillas

7.1. La Unidad Anti Pandillas

Hacia principios de 2012, entró en funcionamiento operativo la nueva Unidad Anti Pandillas de la PNC que estaría conformada por alrededor de unos 360 efectivos³⁶. La columna vertebral del grupo es la promoción 104 de agentes del nivel básico que la Academia Nacional de Seguridad Pública graduó el 23 de diciembre de 2011³⁷. De entre los integrantes de esa promoción, 287 hombres y 26 mujeres, se ha seleccionado a la mayoría de los miembros de la unidad con los criterios de juventud y la presencia mínima de mujeres³⁸. Los agentes que integran esta unidad, están capacitados en tácticas operativas de vigilancia y seguimiento, tiro y análisis sobre el actuar de las pandillas. Además, entre los integrantes hay peritos especializados en la interpretación del lenguaje y comunicación de las maras³⁹.

Entrenados por el Comando Especial Antiterrorista (CEAT) de la Fuerza Armada y el Grupo de Reacción Policial (GRP), la unidad Anti Pandillas se desplegó en las 29 zonas catalogadas como las más violentas de 5 departamentos que concentran el 74% de los homicidios que reportan las autoridades de seguridad pública para 2012.

36 Ruíz M. & Marroquín D. (2011, 7 de diciembre). Comandos contra terrorismo formaran a unidad antipandillas de El Salvador. El Diario de Hoy.

37 Valencia, R. (2012, 13 de febrero). La “nueva” receta contra las maras se llama Unidad Antipandillas. El Faro.Net,.

38 Ibíd.

39 Rodríguez C. (2012, 1 de febrero). Unidad Antipandillas interpretará el lenguaje de las maras. La Página.

Cuadro 3
Cuadro control de empresas y países que exportan armas de fuego a
El Salvador. Período de enero-diciembre de 2013

Nº	EMPRESAS	PAÍS	Pistola	Revolver	Fusil	Escopeta	Carabina	Rifle	S*	Total
1	VALOR CORPORATION	USA	228	131	120	1.570				2.049
2	LASSERRE S.A	ARGENTINA		1.293						1.293
3	F & L S. R. L.	ARGENTINA	1	974						975
4	AKKAR SILAH	TURQUÍA				250				250
5	BERSA S.A.	ARGENTINA	220							220
6	CESKA ZBROJOVKA	REP. CHECA	148							148
7	PIETRO BERETTA	ITALIA	116							116
8	HATSAN ARMS COMPANY	TURQUÍA				40				40
9	GLOCK AMERICA LATINA	URUGUAY	176							176
10	REMINGTON ARMS CO	USA			30	1				31
11	PRODUCTORA MENDOZA	MÉXICO							30	30
12	AMK TRADING	USA		27						27
13	EL CAZADOR	NICARAGUA			25					25
14	TAURUS INTERNATIONAL	USA		20						20
15	TAURUS INTERNATIONAL	BRASIL		10						10
16	PIETRO BERETTA	USA	8							8
17	STI INTERNATIONAL	USA	4							4
TOTAL			901	2.455	175	1.861			30	5.422

Fuente: Datos proporcionados por la DAE-PNC.

* Sub-ametralladora

Para darle vida a la nueva Sub dirección operativa, el presidente de la República, Mauricio Funes, reformó la Ley Orgánica de la Policía en la que incluye dentro del organigrama de la PNC a la Sub dirección Anti Pandillas bajo el Decreto Ejecutivo No. 18, de fecha uno de febrero de 2013 y que fue publicado ese mismo día en el Diario Oficial. De la nueva Sub dirección dependerá la Unidad Anti Pandillas, y las unidades por ser creadas, la División de Inteligencia Anti Pandillas, y la División de Investigaciones Especiales Anti Pandillas, unidades que todavía se encuentran en la etapa de preparación.



7.2. La División de Armas y Explosivos (DAE)

La DAE cuenta con más o menos 60 efectivos, todos con un entrenamiento y una experiencia óptima (por lo general, su personal cuenta con más de 10 años de experiencia y diversos cursos realizados), aunque constantemente el jefe de la División vela por fortalecer tanto técnica como profesionalmente a los miembros del personal con que cuenta. Recientemente fue aprobado por la Sub dirección de Áreas Especializadas, la formación de una unidad de inteligencia dentro de la DAE que tendrá como misión elaborar una proyección en base a todas las estadísticas recopiladas⁴⁰.

Además, se están formando los grupos que van a estar trabajando en el área de investigación y diagnosticaran la evolución que va teniendo el crimen organizado en lo que respecta a las armas y a los explosivos.

La DAE, en cuanto a seguridad del personal, cuenta también con dos trajes antibombas que donó la embajada estadounidense, y además, dispone de un contenedor de explosivos que permite trasladar un artefacto explosivo con mayor seguridad. También, se contará a partir de abril del año 2014, con una unidad canina formada por dos perros explosivistas, los que han sido donados del extranjero.

8. Conclusiones y recomendaciones

8.1. Conclusiones

En El Salvador, especialmente desde 1992 se ha venido desarrollando una organización más formal en las principales dos pandillas que operan en el país. Este desarrollo organizacional ha pasado por formas empíricas hasta alcanzar ya en 2014 formas sofisticadas de organización, cúpulas dirigentes, e incluso, ya se ha previsto sus reemplazos. Hay toda una división de tareas, observación, control, seguimiento, sicariato, recolectores, etc., dentro de las pandillas que lógicamente también representaron una mayor especialización en el uso y modificación de las armas de fuego y explosivos.

Los niveles de éste desarrollo ahora son aprovechados por las pandillas para aumentar su control territorial, buscar reconocimiento político y establecer vínculos de cooperación con otras organizaciones criminales en la región, especialmente con los cárteles de la droga mexicanos y aumentar la penetración en las estructuras de la PNC y FAES. Además, siguen inmersos en el lucrativo negocio de las extorsiones y nada a mediano plazo indica que esta actividad vaya a disminuir.

En éstas circunstancias, las pandillas aumentan su capacidad de enfrentar a la PNC y FAES a medida que sus miembros obtienen armas de fuego y explosivos de mayores capacidades y mayor letalidad. Las últimas noticias locales señalan éste repunte de los enfrentamientos armados contra patrullas de la PNC y la FAES.

40 Entrevista con el cabo Mario Contreras Vásquez, Jefe de unidad, División de Armas y Explosivos de la PNC, San Salvador, 3 de marzo de 2014.



8.2. Recomendaciones

- En primer lugar, debe reformarse la Ley penal y de control de armas de fuego para permitir a los investigadores de la PNC el monopolio de la investigación de aquellos actos ilícitos que tengan que ver con el trasiego y sustracción de armas de fuego y artefactos explosivos, incluyendo a aquellas en manos de la FAES. Al menos debería ser organizada una unidad en conjunto que se dedique a estos casos, minimizando con ello la fricción entre estos dos cuerpos públicos o permitírsele a la PNC el acceso a una base de datos común sobre estas armas y explosivos.
- Debido a que el Código de Justicia Militar le da a la FAES el monopolio de la investigación sobre aquellos delitos como el robo y el hurto militar (entre los que se pueden contar el de las armas de fuego y los explosivos)⁴¹, sin la intervención de la FGR y la PNC, sus pormenores y todo lo relacionado con estos casos no se comparte con las unidades de investigación de la PNC ni mucho menos se permite el apoyo de unidades como la DAE o el mismo laboratorio científico de la PNC, lo que entorpece más el combate de éste tipo de delitos.
- Las investigaciones al interior de la FAES deben ser remitidas a la FGR para su trámite sin mayor tardanza y debe dársele a ésta, la facultad para intervenir en las diligencias de investigaciones practicadas por la FAES.
- Crear dentro de la DAE una unidad de investigación de actos ilícitos “especializada” en armas de fuego y explosivos para un trabajo más completo. Contar con personal mejor capacitado para utilizar las experticias practicadas por la DAE en la escena del delito y evitar la dispersión de esfuerzos y capacidades al tener estas unidades por separado.
- Además de la colaboración del gobierno de los Estados Unidos, se requeriría un incremento similar en la cooperación con los gobiernos de Guatemala, Honduras, Nicaragua y México, para posibilitar la identificación de la procedencia de las armas de fuego y sobre todo, del material explosivo encontradas en manos de las pandillas y organizaciones criminales.
- Es innegable que la corporación policial deberá invertir grandes sumas de dinero en fortalecer su aparato de inteligencia (en áreas como la interceptación de comunicaciones, equipos de vigilancia aérea y marítima por ejemplo) para identificar los nuevos contactos de las pandillas, sus rutas de aprovisionamiento, sus contactos locales (dentro de la PNC y la FAES) para la adquisición de armas de uso privativo del ejército, sus áreas de entrenamiento, clase de entrenamiento, áreas de almacenamiento y sobre todo, la intencionalidad de las pandillas en cuanto al uso de su creciente arsenal de armas de fuego.
- Debe revisarse la prohibición legal para que los miembros de la PNC no puedan utilizar armas de fuego automático, ya que es necesario permitir a la corporación el uso de éste tipo de armas para mantener la ventaja táctica o, al menos, el equilibrio al enfrentarse a los grupos pandilleros mejor armados.

41 El título 7 de éste cuerpo legal establece en su artículos 147 al 149 el delito de robo y hurto militar, mismos que son procesados de acuerdo a lo establecido en el libro IV, artículos 177 al 237 del CJM.

- Debe revisarse el procedimiento a seguir por los agentes policiales al enfrentarse a un aumentado poder de fuego de las pandillas, su disponibilidad de mejores armas, provisión de equipos de seguridad como chalecos de Protección Balística Personal (PBP) y municiones mejoradas.
- Aumentar la disponibilidad de equipos especiales como los fusiles de tiradores especiales (francotiradores) para aquellas unidades especializadas de la PNC y su entrenamiento en combate urbano para aumentar las operaciones policiales de seguridad pública, pues su despliegue operativo aumentará la seguridad y confianza de los agentes que enfrentan a las pandillas.
- Dotar a la DAE con al menos dos mini laboratorios y equipos de pruebas de campo que le permita a sus expertos, procesar debidamente los artefactos explosivos encontrados en la escena del delito y que el laboratorio ordinario de la PNC no procesa. Esta situación crea un mayor riesgo en el personal de la DAE ya que en la actualidad deben procesar la escena de los artefactos explosivos sin el equipo de laboratorio adecuado.
- Hacer las reformas legales pertinentes para limitar o derogar el registro de armas catalogadas con permiso especial, es decir, aquellas armas de fuego privativas de la FAES que son autorizadas por la ley para ser registradas por personas naturales en razón del supuesto peligro al que están expuestas por una diversidad de factores.
- El artículo 72 de la Ley de control y regulación de armas, municiones, explosivos y artículos similares, establece una categoría muy amplia de funcionarios públicos a los que se les permite registrar armas de guerra para su uso, categoría que además se amplía en literal "o" de la misma ley. Esta acepción es muy permisiva y en atención a que históricamente no hay antecedentes de ataques o atentados a dichos funcionarios, la misma debe ser limitada o derogada para evitar el mal uso o la disponibilidad de estas armas a miembros del crimen organizado u otros sujetos delictivos.
- El Art. 72 debería derogarse completamente o al menos limitarse a los funcionarios más altos de los tres poderes del Estado como el presidente y vice presidente del Órgano Ejecutivo, presidentes del Órgano Judicial y Legislativo.
- En éste esfuerzo será determinante reforzar considerablemente la Unidad de Investigaciones Internas de la PNC, dotándola de los recursos necesarios y el marco legal adecuado para luchar contra la penetración del crimen organizado y de las pandillas dentro de las estructuras de la PNC, ejecutar investigaciones internas con el respaldo tecnológico suficiente, e incrementar la tecnificación del personal a cargo de estas investigaciones.
- Éste marco tendría que otorgar facultades a la Unidad de Investigaciones Internas como, por ejemplo, la interceptación y escuchas telefónicas, la utilización de cámaras de video y equipos de GPS en cada radio-patrulla y los permisos para utilizar cualquier tipo de herramienta tecnológica que ayude a la investigación de los casos procesados por esta unidad.

GLOSARIO

APL	Armas pequeñas livianas.
Barrio 18/MS 13	Una pandilla (de <i>panda</i> , reunión de personas, derivado del latín <i>pandus</i> , curvado) es un grupo de personas que sienten una relación cercana que les lleva a realizar actividades en grupo. También se utiliza el término Mara como sinónimo de pandilla, con el tiempo el término ha adquirido una connotación negativa, especialmente en Iberoamérica, ya que su uso comúnmente se refiere a grupos o bandas urbanas que habitualmente realizan acciones violentas contra otras personas o como sinónimo de una organización o afiliación criminal. En El Salvador, las más conocidas son la del Barrio 18 y la MS 13.
CJM	Código de Justicia Militar.
DAE	División de Armas y Explosivos de la PNC.
FAES	Fuerza Armada de El Salvador.
FGR	Fiscalía General de la República.
Fusil de asalto	También llamado rifle de asalto, es un fusil diseñado para el combate, con capacidad de fuego selectivo (capaz de disparar tanto en modo totalmente automático como en modo semiautomático). Los fusiles de asalto son el arma de infantería estándar en la mayoría de los ejércitos modernos. Como ejemplos de fusiles de asalto tenemos el fusil M16 y la carabina M4 estadounidenses, el AK-47 soviético, el G36 alemán o el Steyr AUG austriaco. El fusil de asalto está encuadrado entre los subfusiles que disparan por lo general munición de pistola para asalto cercano, y las ametralladoras ligeras que proveen de un volumen más elevado de fuego sostenido de apoyo.
ISRC	Iniciativa de Seguridad Regional Centroamericana.
LAW	Light Anti-Tak Weapon (Arma antitanque ligera).
Poder de fuego y letalidad	El poder de fuego de un arma deviene de tres factores, su mayor calibre, la capacidad de fuego automático y su capacidad para ocasionar daño a ciertas distancias frente a otra. A un mayor poder de fuego se otorga una mayor letalidad.
OEA	Organización de Estados Americanos.

OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte (NATO por sus siglas en inglés).
PNC	Policía Nacional Civil.
RDX	La Ciclotrimetilentrinitramina, también conocida como RDX, ciclonita, hexógeno, o T4, es un explosivo nitroamina utilizado ampliamente en aplicaciones militares e industriales. Las variantes en su nomenclatura son Ciclotrimetileno-trinitramina y Ciclotrimetileno Trinitramina. En su estado puro sintetizado, el RDX es un sólido cristalino blanco. Como explosivo se utiliza generalmente mezclado con otros explosivos y plastificantes o desensibilizadores. Es estable almacenado y se le considera uno de los explosivos militares más potentes.
Sicario	Es una persona que mata a alguien por encargo de otro, por lo que recibe un pago, generalmente en dinero u otros bienes. Asesino asalariado y asesino a sueldo, son sinónimos. Es una figura conocida por el derecho romano que reguló especialmente su condena penal, por la particular crueldad con que se conducían estos asesinos, mediante la <i>lex Cornelia de sicariis et veneficis</i> (ley Cornelia sobre apuñaladores y envenenadores) del año 81 A.C. Su nombre proviene de la <i>sica</i> , puñal o daga pequeña, fácilmente ocultable en los pliegues de la toga o bajo la capa. Literalmente sicarius significa “hombre-daga”.
Subfusil	Arma de fuego automática y portátil, con el cañón más corto que el del fusil y la culata plegable. El subfusil puede disparar de manera automática o semiautomática y alcanza una gran velocidad de disparo. También es conocida como subametralladora.
TNT	El Trinitrotolueno es un hidrocarburo aromático cristalino de color amarillo pálido que se funde a 81 C. Es un compuesto químico explosivo y parte de varias mezclas explosivas, por ejemplo, el amatol, que se obtiene mezclando TNT con nitrato de amonio. Se prepara por la nitración de tolueno ($C_{6H_5CH_3}$); tiene fórmula química $C_{6H_2}(NO_2)_3CH_3$. En su forma refinada, el trinitrotolueno es bastante estable y, a diferencia de la nitroglicerina, es relativamente insensible a la fricción, a los golpes o a la agitación. Explota cuando un objeto de 2 kg de masa cae sobre él desde 35 cm de altura (es decir, 2 kg a una velocidad de 2,62 m/s, o una fuerza de 19,6 Newtons, o una energía de 6,86 Julios). Su temperatura de explosión, cuando es anhídrido, es de 470°C. Esto significa que se debe utilizar un detonador.
Trabuco	Tubo de metal en los que se introduce una bala que se detona golpeándola por distintos medios. Dependiendo de su grosor, el tubo dispara balas de diferentes calibres.

UHMW-PE

Ultra High Molecular Weight Polyethylene (Polietileno de ultra alto peso molecular). Tiene cadenas de fibras extremadamente largas, con una masa molecular por lo general entre 2 y 6 millones de u. La cadena más larga sirve para transferir la carga de manera más eficaz a la cadena principal del polímero mediante el fortalecimiento de las interacciones intermoleculares. Esto resulta en un material muy resistente, con la más alta resistencia al impacto de cualquier termoplástico hecho actualmente. Fibras de UHMWPE se utilizan en la armadura balística personal y en ocasiones como blindaje de vehículos.

Bibliografía

1. Estado Mayor General de la Fuerza Armada. (1981). Reglamento para lanza granadas de 40mm, M-79, San Salvador: D-III.
2. FAES (1983). Código de Justicia Militar. San Salvador: Ministerio de la Defensa y Seguridad Pública.
3. Santos Méndez, H. v. (2008). Soldados de Elite en Centroamérica y México. San Salvador, primera edición. P. 320.
4. Hogg I. V. & Weeks J. S. (2000). Military Small Arms of the 20th Century, 7th edition, Wisconsin: Krause Publications.
5. Weeks J. S. (1974). Armas de infantería, Madrid: Librería editorial San Martín.

Periódicos

1. El Diario de Hoy (2014, 16 de marzo). MS-13 recibe instrucción de combate.
2. Chávez S. & Bolaños M. (2012, 31 de marzo) FGR: Militares vendieron armas a narcos. La Prensa Gráfica.
3. García E. & Chávez G. (2014, 15 de febrero). Homicidios aumentan en un 12% en el 2014. Diario El Mundo.
4. Martínez C. & Sanz J. L. (2011, 17 de octubre). El barrio roto, parte 2: El juego del parque Libertad. El Faro.Net.
5. Rodríguez C. (2012, 1 de febrero). Unidad Antipandillas interpretará el lenguaje de las maras. La Página.
6. Ruíz M. & Marroquín D. (2011, 7 de diciembre). Comandos contra terrorismo formaran a unidad antipandillas de El Salvador. El Diario de Hoy.
7. Santos J. & Salguero M. (2014, 08 de abril). PNC: Pandillas con tácticas militares. La Prensa Gráfica.
8. Valencia R. Esa utopía llamada reinserción. (2012, 10 de junio). Sala Negra, El Faro.NET.
9. Valencia, R. (2012, 13 de febrero). La "nueva" receta contra las maras se llama Unidad Antipandillas. El Faro. Net,.

10. Vásquez J. C. (2014, 3 de Marzo). Fiscalía identifica y acusa a militar por traficar armas. Diario El Mundo.

Revistas

1. (2013, 11 de abril). EU recorta 124 millones de dólares al Plan Mérida. Animal Político.
2. Armas ilegales de Centroamérica. (2011) ÁGORA, volumen 4, (3). P. 6.
3. Dudley S. (2014, 6 de enero). Las fosas comunes entierran la verdad sobre la tregua de pandillas en El Salvador. InSight Crime.
4. El narcotráfico mexicano se extiende hacia el sur. (2010). ÁGORA, Volumen 3 (2), p. 44.
5. La violencia de los cárteles mexicanos se extiende al sur. (2010) ÁGORA, Volumen 3 (1).
6. Meiners S. (2010). Problemas en el horizonte para Centroamérica. ÁGORA, Volumen 3 (1). p. 13.
7. Wilson G. I. & Sullivan J. P. (2008). Cuando convergen pandillas y terroristas. ÁGORA, Volumen 1 (3). p. 20.